

Elevar, como pretende el Gobierno de Asturias, las áreas de servicio municipales para autocaravanas en tránsito a la categoría de alojamiento turístico, es una de las peores ocurrencias legislativas que en materia del turismo itinerante se quieren poner en marcha en España. Y si sale adelante, a pesar del Dictamen del Consejo Consultivo del Principado y la frontal oposición de los municipios, pondrá en riesgo la continuidad de las más de treinta áreas existentes, abocándolas a su cierre. Miles de viajeros de toda Europa que las utilizan de forma habitual dejarán de visitar Asturias buscando otros destinos alternativos. El daño que puede ocasionar en la economía de Asturias será irreparable e ira en paralelo a la pérdida del bien ganado prestigio como uno de los mejores destinos para el turismo itinerante de calidad.

Un área de autocaravanas, por mucho que se quiera argumentar en el proyecto de ley, nunca podrá tener la consideración de **alojamiento turístico**, como mucho será un *equipamiento*, un recurso que facilite el estacionamiento y la estancia de las autocaravanas en tránsito. Por eso, en la mayoría de los casos, son los municipios interesados los que promueven su creación. El autocaravanista, aquí y en toda Europa, viaja *alojado* en su autocaravana, no acampa y no se hospeda: nadie le está dando habitación, hospedaje, aposento o realojo. Ya tiene un vehículo-vivienda y las leyes del Estado le permiten la libre circulación y el estacionamiento. Estamos sujetos, como cualquier otro automovilista, a las regulaciones y normas de rango estatal o municipal que en materia de tráfico se promuevan. Establecer la pernocta como factor limitante o diferenciador a la hora de estacionar, violenta el más elemental de nuestros derechos: ser libres de ir donde queramos. Se rompen los principios de equidad, ecuanimidad y justicia que deben prevalecer en la Ley.

Escuchar al Sr. Consejero de Turismo poner la seguridad nacional y la lucha antiterrorista como excusa para controlar a los que viajan en autocaravana, convirtiendo así en *sospechosos* a los autocaravanistas y transformando las actuales áreas en *pseudo-cámpines*, nos ha dejado y hablo en plural: atónitos, estupefactos y muy preocupados. Uno que ya tiene una edad, se ha visto en tiempos que ya creía olvidados.

Se exige de los alcaldes o futuros *empresarios* que las regenten: un recinto cerrado y un precio; con estancia máxima de 48 horas, control de entradas y salidas; y registro con DNI, pasaporte o Libro de Familia de todos los viajeros que las utilicen. A mí esto me suena a «*Ley Mordaza*» y sobre todo a un camino astuto y enrevesado para cerrarlas de manera definitiva; dando por buenos los manidos y maniqueos argumentos de competencia desleal, pérdida de negocio; y control, como si de una plaga se tratase, de la acampada ilegal. ¿Las Fuerzas de Orden Público se harán cargo del cotejo, salvaguarda y vigilancia de los registros de viajeros que cada día se les entreguen...? Habrá que preguntarle al Ministerio de Interior.

Los Autocaravanistas pedimos cordura y sentido común. Los consejos asesores que parecen ser el talismán para dar verosimilitud y marco a estas propuestas deberían de informarse antes de emitir un dictamen. Hay que escuchar primero, preguntando a los municipios y a las asociaciones autocaravanistas; y tomando ejemplo de cómo va, cómo funciona y se regula el turismo itinerante en Europa.

Un ruego, no nos quitéis el destino Asturias de nuestra ruta habitual. Somos muchos los que vamos a visitarla, disfrutar de sus paisajes, sus pueblos y su gastronomía. Cualquiera que me conozca sabe que suelo visitarla todos los años y que soy un enamorado de vuestra tierra, la acogida ha sido siempre maravillosa y me considero uno de los mejores divulgadores de vuestra Paraíso Natural.

Fdo. Francisco José Chamorro Villar

DNI 75 212.638Q

C/ Duque de Rivas 18

14940- Cabra (Córdoba)

[fjchv57@gmail.com](mailto:fjchv57@gmail.com)

Teléfono: 600775410

Pd: Soy miembro de la Plataforma Autocaravanas Autonoma; de la Asociacion Cultural para el fomento del Autocaravanismo en España y del Club Autocaravanista del Principado de Asturias.